

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario».

CUATRO REALES LINEA

con rebaja a los anunciantes que concierten con la administracion.

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes Provincias, 5 pesetas trimestre. Estranjero y Ultramar, 10 pias. trim. No número, España, 10 cént. Estranj. 15.

AÑO XXX N.º 7940.

MADRID VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 1879

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID

GACETA DE MADRID

PRESENCIA DEL CONSEJO

S. M. el Rey (Q. D. G.), S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias y las Sermas. Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia continúan en el real sitio de San Ildefonso, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE

Señalada a las 5 y 1/2 de la mañana y no pone a las 6 y 1 de la tarde. Nueva: 16: cuarto creciente el 22.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resultan ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 49810 pesetas 82 cént.

Visita general de policia urbana.—Estado demostrativo de los precios a que se han expuesto en esta capital, en el día de hoy, las carnes y pan que a continuacion se expresan, segun parte recibida de los inspectores de los distritos.

| PAV DE DOS LIBRAS. | DE TERNION. | DE TERNION. | LIBRA DE CARNE DE OVEJA. | VACA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | DISTRITOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------|-------------|-------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14, 15, 16         | 14, 15, 16  | 14, 15, 16  | 13, 14, 15, 16           | 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 | Palacio, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 |

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretario.—Echortos.—D. José Andrés Sandino, propietario en Paracuellos; testamentaria de D. Felipe Bernedo, D. Sinfoniano Beltran, D. Valentin Fernandez Colomo, doña Francisca Lucas de Ramon, D. Manuel Benito, doña Manuela Rodriguez, D. Pedro Casanas Arribas, D. Faustino Toladano Rodriguez, D. Antonio Gomez Ambs, D. Pedro Hervas, doña Maria Cardena de los Angeles, doña Maria Rodriguez, D. Dionisio Garcia Quijada, Doroteo Perez Benito, D. Agustin Oñas Gonzalez, don Antonio Maestro, D. Antonio Velasco, doña Angela Arias Correas, D. Domingo Vena, D. Doroteo Paredes, D. Eusebio Ramos, D. Eusebio Linares Quintana, doña Escolastica Gomez, D. Francisco Angulo, D. Hermenegildo Sanchez, D. José Fernandez, D. José Navarro, D. José Janero, D. Manuel Navarro Cardena, doña Maria Galiana, doña Modesta Ruibal, D. Manuel Feito, D. Pascual Diaz Sanchez, D. Ramigio Barrios, D. Santiago de la Granja, D. Saturnio Lucas Cardena, D. Santos Licolas y don Tomas Rodriguez, propietarios en Navacerrero; D. Antonio Precido, don Carlos y doña Encia Cañaveral, D. Carlos M.º Penor, doña Carmen Retortillo, D. Enrique Mino y D. Joaquin Medina, en Hollin, se servirán pasar por esta secretaria, de dos a cuatro de la tarde, a recoger documentos que les interesan. Madrid 18 de setiembre de 1879.—Por ausencia del secretario, el oficial mayor, Juan Sanz y Melendez. R—3

CONSEJO CENTRAL

Cartas de denegacion por falta de trabajo el día 17 de setiembre de 1879. 225 Adrian Escudero, Encinas. 226 Andrés Jaen, Vallis. 227 Cristóbal Pardo, Avila. 228 Eustaquia Gonzalez, Molar. 229 Felipe N.º, Pelayos. 230 Francisco Lopez, Pintir. 231 Federico Echevarria, Cuenca. 232 Gabriel N.º, Torrijos. 233 José Manuel de Astigarraga, Campañario. 234 Joaquin Rodriguez, Valladolid. 235 Josefa Sevillano, Salamanca. 236 Juan Ochoa, Loranca de Tajuña. 237 Juan Francisco Sarrion, Alcázar de San Juan. 238 José Lopez, Manzanares. 239 Luisa Nava, Escorial. 240 Manuel Galvez, Tetuan. 241 Manuel Tapia, Bilbao. 242 Petra Alvarez, Oviedo. 243 Ramona Zozaya, Ovejo. 244 Ramon Garcia, Batea. 245 Victoriano Lopez, Barcelona. Madrid 18 de setiembre 1879.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALGUILADOS.

Amparo, 32, pral. Atocha, 97, pral. y 135, entresuelo. Barco, 11, pral. Beatas, 26, 2.º. Bola, 11, pral. Carrera de San Jerónimo, 3, 2.º. Carretas, 4, pral. Cava Baja, 10, 2.º. Izqda. Colegiata, 4, bajo. Conde de Barajas, 1, 2.º. deha. Espiritu-Santo, 22, pral. Goya, 14, 2.º. Izqda. Jacombrero, 21, pral. Izqda. Leganitos, 46, bajo. Meson de Paredes, 6 y 8, 3.º. Molino de Viento, 7, pral. Palafox, 3, 3.º. Pizarro, 20, bajo Izqda. Quededo, 8 y 10, pral. Izqda. Regueros, 3, dupli-

cado, pral. San Ildefonso, 4, pral. Toledo, 60, 2.º. Izqda. Santa Eulalia, 7, pral. (Chamber) muy bonito, 6 rs. diarios. Travesia del Conservatorio, 15, bajo.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma se satisfaga el día 20 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de renta perpetua interior, correspondientes al vencimiento de 1.º de julio último, señaladas con los números 4187 al 4370 de presentacion y las comprendas en los números 901 al 1000, que a pesar de haber sido llamadas anteriormente no se hayan presentado al cobro. Madrid 18 de setiembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º.—El director general, Arenillas. R—1

DIRECCION DEL TESORO.

El día 20 del corriente mes a las una de la tarde, se negociará en la direccion general de mi cargo, una nota de letras sobre productos de la renta de loterias, la cual, así como las condiciones de su negociacion, se hallan de manifiesto en la seccion de banca de este centro directivo. Madrid 18 de setiembre de 1879.—El director general, Agustin Genon. R—1

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que puedan tener en esta corte los soldados José Martinez y Martinez, en situacion de recluta disponible, perteneciente al batallon depósito de la Bañeza, y Tomás Mendez Mendez, en situacion de reserva en esta corte, y debiendo prestar declaracion en un interrogatorio precedente de causa, se les cita por primera vez y término de ocho dias, para que de una a tres de la tarde comparezcan en esta fiscalia, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza), con el indicado objeto. Madrid 18 de setiembre de 1879.—El fiscal, Pablo Artal. R—1

Ignorándose el domicilio que tenga en esta corte el capitán de reemplazo D. Julian Lorens Dahogues, se le cita por medio del DIARIO OFICIAL DE AVISOS para que a la brevedad posible, se presente en esta fiscalia, sita en el gobierno militar (mayoría de la plaza) de una a cuatro de la tarde, con objeto de prestar una declaracion. Madrid 18 de setiembre de 1879.—El capitán primer ayudante, Joaquin Sanchez. R—1

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Sr. brigadier D. José Rodriguez de Leon.—Servicio para el día 19 de setiembre de 1879.—Parada los cuerpos de la guarnicion.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 3.º y 1.º, don José de Pruna y Melero.—Jefe de día: señor comandante de Canarias, D. Mariano Vazquez.—Visita de hospital Manila, tercer capitan.—Reconocimiento de provisiones: lanceros del Rey, se-

gundo capitan.—Oficial de vigilancia a las ordenas del señor jefe de día: Canarias. El general gobernador, Gonzalez Goyenechea.

Las personas que a continuacion se expresan se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar, de doce a una de la tarde, en día no festivo, para recoger documentos y enterarlos de varios asuntos: D. Juan Cortazar y Miganjos. D. Joaquin Cortes y Zubieta.

Los herederos de D. Ignacio Ruiz de Luzuriaga, teniente coronel que fué del ejército. Toribio Valle y Albacea. Madrid 17 de setiembre de 1879.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Los individuos que a continuacion se expresan se presentarán en la seccion segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo de doce a una de la tarde para recoger documentos y enterarlos de varios asuntos. Rafael de los Reyes Ramirez, soldado licenciado. Francisco Sanchez Piate, soldado licenciado. Segundo Casabia Minguez, músico licenciado. Pedro Aguas Moltó, soldado inútil. Pedro Sanchez Nandío, sargento primero licenciado. Juan Sanchez Garcia, cabo segundo licenciado. Cecilio Imbero Rodriguez, guardia civil inútil. José Jimenez Cisneros, sargento licenciado. Dionisio Garcia Hernandez, cabo licenciado. Madrid 17 de setiembre de 1879.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Los señores jefes y oficiales que a continuacion se expresan, se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo, de doce a una de la tarde, para recoger documentos y enterarlos de varios asuntos: D. Niceto Rebelo y Nogues, teniente coronel retirado. D. Juan Vazquez y Menendez. D. Pablo Barrios y Septien, comandante retirado. D. José Inurrigarro y Rovira, teniente coronel retirado. D. Adolfo Manrique de Lara, capitán retirado. D. Juan Castillo Santiago, alférez de infanteria. D. Ramon Urpi y Falcon, teniente de infanteria. D. Gregorio Lobo de la Escosura, teniente de infanteria. D. Joaquin Perez y Vidal, comandante retirado. D. Jerónimo Mollado Maestro, comandante retirado. D. Antonio Pages y Lozano, teniente retirado. D. Evaristo Fons y Diaz, comandante retirado. D. José Gutierrez Ortiz, teniente coronel retirado. D. Juan Ballesteros y Navas, teniente de infanteria. D. Manuel Suarez y Urbina, coronel retirado. D. Gerardo Lopez Carrion, teniente de infanteria.

D. Carlos Comis y Becada, capitán retirado.

Madrid 17 de setiembre de 1879.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Las señoras que a continuacion se expresan, se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo de doce a una de la tarde para recoger documentos y enterarlos de varios asuntos: Doña Maria Tecla Soler y Soler. Doña Maria de los Angeles Tolodano y Jimenez. Doña Manuela y D. Adrian Lopez y Calvo. Doña Jacoba Trocho y Rodriguez. Doña Carlota Gutierrez y Manzano. Doña Petra Sanchez Miñano Dominguez. Doña Casimira Azcaray Vergara. Felicitas Maiz y Lara. Sabina Garcia Pelaez. Rafaela Garcia Becorros. Madrid 17 de setiembre de 1879.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES. Ebro.—Licenciado D. Matias Rico, magistrado de audiencia de fuera de esta cór. y juez de primera instancia del distrito de la Inlusa de esta capital. Hago saber: Que en el expediente promovido en este juzgado y escribania del que refrenda por el procurador D. Patricio Garcia de Alcañiz en nombre de los liquidadores de la compañía de los ferro-carriles del Noroeste de España, he dictado con esta misma fecha un auto que en su parte dispositiva dice así: «El licenciado D. Matias Rico, magistrado de audiencia de fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito de la Inlusa por ante mi escribano dijo: Que debía declarar y declara en estado de quiebra a la sociedad mercantil anónima denominada «Compañía de los ferro-carriles de Palencia a la Coruña y de Leon a Gijón, ó del Noroeste de España», retrotrayéndose los efectos de esta declaracion, por ahora y sin perjuicio de tercero, al día 12 de febrero de 1878, en que se publicó el decreto de 9 del mismo mes. Se nombra comisario de la quiebra al comerciante matriculado vecino de esta capital D. Ricardo Seguer, lo cual se le comunicó por medio de oficio y testimonio de la parte dispositiva de este auto. Se decreta la ocupacion judicial de todas las pertenencias de la compañía quebrada y de los libros, papeles y documentos de la misma tan luego por el gobierno se ponga a disposicion de este juzgado como competente, con reserva para entonces de proveer respecto a su depósito y administracion. Publíquese la quiebra por edictos que se fijarán, con asistencia de escribano, en los sitios públicos de esta capital como domicilio de la sociedad y además donde esta tenga establecimientos mercantiles, poniéndose en los autos diligencia que lo acredite con expresion del día y lugar en que se hubiere fijado, debiendo oficiarse a las autoridades judiciales de los pueblos en que existan dichos establecimientos, y además se insertarán en los Boletines oficiales de las respectivas provincias

y en la Gaceta de Madrid y DIARIO OFICIAL DE AVISOS, incluyendo la prohibicion de que nadie haga pagos ni entrega de efectos a la compañía quebrada si no al depositario que se nombre, bajo pena de no quedar descargados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, y con prevencion además a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de la quiebra que hagan manifestacion de ellas por notas que entregarán al comisario, bajo apercibimiento de ser tenidos por oculadores de bienes y cómplices en aquélla. Delatando la correspondencia que venga dirigida a la sociedad anónima de los ferro-carriles del Noroeste, la cual se pondrá en poder del comisario para los efectos del artículo 1038 del Código de comercio, y a este fin oficiaré al señor administrador del Correo central acompañando certificacion de este auto, y quedando nota en el expediente de haberse despachado en esta forma. Convóquese a los acreedores a la primera junta general en la que serán nombrados tres síndicos, señalándose para ella el día 16 de octubre próximo y hora de las diez de la mañana en la sala de audiencia de este juzgado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar, debiendo citarse para el acto a los representantes de la compañía. Así por este auto lo acuerda, manda y firma su señoría de que doy fé.—L. Rico.—Licenciado Juan Martos. En su virtud y para debido cumplimiento de lo mandado, se espide el presente, previniéndose que el comisario nombrado para esta quiebra D. Ricardo Seguer, vive en la calle de Capellanes, números 14 y 16, piso tercero de la derecha. Dado en Madrid a 16 de setiembre de 1879.—L. Matias Rico.—El actuario, licenciado Juan Martos. A—1

Subasta.—D. Rafael Solís Liébana, juez de primera instancia del distrito del Hospital de Madrid: Por el presente y en cumplimiento de lo acordado, se saca a pública subasta por término de 20 días una casa situada en esta corte, y su calle de Hermosilla, señalada con el número 4, manzana 210; tiene de superficie 8001 pies cuadrados y 49 decímetros cuadrados de otro; y un solar unido a la anterior, superficie de 3242 pies cuadrados con 24 décimos, destinado hoy a jardín; se compone de piso bajo, principal con una habitacion, segundo, tercero y cuarto, con dos sobanos, con guardillas traseras; es de construcción reciente y ha sido retasada con el solar anejo a la misma en 225000 pesetas a rebajar cargas, si la afectacion. Por dicha cantidad se saca a pública subasta, señalando para el remate el día 17 de octubre próximo, a la una y media de su tarde en el local del juzgado, piso principal del palacio de Justicia. Para tomar parte en la subasta depositarán los licitadores en la mesa del juzgado previamente al acto del remate 500 pesetas, que serán devueltas a todos menos al mejor postor. Desde este día hasta el señalado para el remate estarán de manifiesto en la escribania del actuario los autos y demás antecedentes, Travesia de San Mateo, número 14, cuarto tercero de la derecha, desde las ocho de la mañana hasta las doce, todos los días no feriados. Dado en Madrid a 17 de setiembre de 1879.—Rafael Solís Liébana.—Por man-

FUNCIONES PARA HOY.

CIRCO DEL PRINCIPE ALMONO. (Compañía Arderius).—8 1/2.—T. impar.—Periquito. INFANTIL.—7 1/2.—El Diario de Avisos.—La pascua encantada.—Cuatro mujeres y un cabo.—La Bruja de Barahona.—¡Belones!—Balle. BOLSA (Barquillo, 7).—8.—La capa de José.—Canto y baile flamenco.—El sobrino de mi mujer.—Canto y baile flamenco.—Usted es mi padre.—Canto y baile flamenco.—La varita de virtudes.—Canto y baile flamenco. CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Variada funcion de ejercicios equestres y gimnásticos, en la que trabajarán el Sr. Trewey, Cavalier, Tiliis y Gerotti, y todos los artistas de la compañía. GUGNOL.—(Plaza de Oriente y salon del Prado junto a Neptuno).—8.—Funciones variadas cada media hora. AUTOMATAS.—Paseo de Recoletos, junto a la Casa de la Moneda.—Todas las tardes funciones variadas.

TEATRO ESPAÑOL.

La temporada dará principio en la segunda quincena de setiembre. El abono se abre por toda la temporada a sean 180 representaciones, a los precios siguientes: Palcos plateas y bajos sin entrada, 4 reales; 180 funciones con rebaja de 15 por 100, 225 pesetas; a turno de tres, 60 funciones con rebaja de 5 por 100, 855; despacho, 15; contaduría, 20. Palcos principales sin entrada, id., 4500 idem, 570; id., 10; id., 15. Palcos segundos sin entrada, id., 1147'50; idem, 427'50; id., 7'50; id., 10. Palcos terceros ó tertulias sin entrada, idem, 765; id., 285; id., 5; id., 7'50. Butacas con entrada, id., 612; id., 228; idem, 4; id., 5. Delanteras de anfiteatro principal con entrada, id., 1'99; id., 2'50. Asientos de anfiteatro principal con entrada, id., 1'50; id., 1'75. Delanteras de anfiteatro segundo con entrada, id., 1'50; id., 1'75. Asientos de anfiteatro segundo con entrada, id., 1'25; id., 1'50. Delanteras del paraiso con entrada, id., 1'25; id., 1'50. Asientos de paraiso con entrada, id., 1 idem, 1. Entrada de palco, id., 1. Los señores abonados a diario disfrutará gratis de todas las funciones de tarde con solo pagar la entrada. Tendrán igual derecho los abonados a turno de tres en los suenos espectáculos. Los que se abonen por toda la temporada, o sea a diario, gozarán de un 15 por 100 de beneficio. A los que lo verifiquen por 60 represen-

ni para soportar este terrible desengaño: dejé de caer en una silla y prorrumpí en sollozos, murmurando dolorosamente: —¡Dios mío, yo había esperado demasiado pronto!... ¡Otra vez me arrebatáis mis esperanzas! Juana volvió a tenderse en su sillón, cerró los ojos y pareció dormir. Así pasó una hora; la joven, con la cabeza inclinada sobre el pecho, continuaba llorando, sin conciencia del tiempo que pasaba, y así la encontró Frantz Rittner cuando volvió de París. —¡Qué tenéis, señorita? ¿por qué esas lágrimas? —¡Ah, señor doctor—esclamó la niña,—acabo de recibir un cruel desengaño! —¡Por qué?... ¿qué ha pasado? —He oído, durante algunos instantes, que mi madre había recobrado la razón. —Eso era imposible, señorita. —¡Harto lo he visto, pero yo no reflexionaba. Ha repetido mi nombre, que yo le decía... el nombre de mi colegio... Parecía comprenderme cuando le hablaba de mi padre. —¡Y todo eso sin crisis violenta, sin agitación nerviosa? —Sí, doctor; enteramente tranquila; pero ese destello de razon era una apariencia engañosa, y el delirio ha vuelto de nuevo, desvaneciéndose todas mis esperanzas. Frantz Rittner escuchaba con atención y se decía: —La cura hace rápidos progresos; lo que no se ha producido hoy, puede producirse mañana... Quizá mañana la locura habrá desaparecido, y Juana, al recobrar la razon, será para nosotros el más terrible enemigo. —Es preciso evitarlo a toda costa. —Sorpresa e inquieta de la actitud preocupada del médico, exclamó Emma: —¿En qué pensáis, señor doctor? —En el tratamiento que haré seguir desde hoy a nuestra querida enferma. —¿Tratamiento nuevo? —Enteramente nuevo: al modificarse el estado general, deben modificarse tambien los medicamentos. —¿Creeis que ha hecho progresos su mejoría? —Indudables. —¿Contáis triunfar muy pronto del mal? —Los caracteres y síntomas de la enagenacion son tan caprichosos, que es siempre difícil por no decir imposible, pronunciar en favor ni en contra... No afirmo nada aunque lo espero todo. —¿Dios quiera que vuestra esperanza se cumpla? Me permitis conducir a mi madre al jardín. —No veo en ello inconveniente: yo estaré

con vos y una enfermera prevenida para acudir en caso necesario. Emma entusiasmada por los brazos de su madre al suyo, y obligada a levantarse, dijo: —Ven, madre mía. La pobre mujer la siguió dócilmente. Al penetrar en aquel parque encantado que hemos descrito, y cuyas canastillas floridas parecían solazarse a las caricias del sol, al aspirar aquella atmósfera tibia y perfumada, Juana se detuvo como en un éxtasis, deslumbrada por el cuadro de la radiante naturaleza, como si le contemplara por vez primera. Sin embargo, había gozado la vista de aquel mismo parque el día de la partida de Mr. Delariviere, y sin embargo, no le había hecho la menor impresion: el doctor notó esta diferencia y frunció el ceño. Emma condujo a su madre bajo una enramada formada por la madre-selva y los rosales trepadores que era una verdadera bóveda bajo la cual se gozaba deliciosa frescura aun en las horas de sol. Juana, en lugar de permanecer inmóvil como una estatua, empezó a cortar rosas con viveza, entrelazándolas en una inform corona que colocó sobre la frente de su hija, balbuceando: —Las rosas sientan bien sobre las cabezas rubias: el ángel de luz tiene cabellos de oro... Emma contemplaba a su madre con emoción creciente, y le besaba las manos. —¡Dios mío! ¡verla así, pensar que no me reconoces... esto desgarró el alma! Y las lágrimas de la joven corrieron de nuevo. Juana pareció sorprendida, tocó sus mejillas, miró sus dedos húmedos y murmuró: —¡Lloras, ángel rubio! Te he hecho algún daño, ¡perdoname! ¡Estas flores son rosas... las rosas tienen espinas... ángel de luz, perdoname...! Y Juana hizo un movimiento como para arrodillarse delante de su hija que la sostuvo en sus brazos. —¡No la curarán, Dios mío!—pensaba Emma llorando siempre.—A mi me parecía que la ciencia podía algo más, que si el doctor Rittner quisiera... ¡Oh! Jorge Vernier, en vos si que tendría yo confianza! ¡Por qué no estáis aquí! ¡Tenéis gran ciencia, Paula me lo ha dicho, y vuestra ciencia unida a mi ternura filial, curarían a mi madre. ¡Oh! sí, estoy segura. Y la joven se levantó radiante y alzó los ojos al cielo: una idea repentina había penetrado en su mente y daba gracias a Dios que sin duda se la había inspirado. Frantz Rittner, oculto entre el follaje, no

Desde el momento lo puso por obra, y sin decir nada a Renato Jancelyn, sin recurrir a la publicidad de los periódicos, empezó a repartir notas por los círculos científicos y dirigirlas a todos los médicos alienistas, diciendo que el director de la famosa casa de Anteuil deseaba un sucesor que pagase la casa al contado. Este sucesor tardaría en presentarse, y a este temor uniese otro no menos grave. El médico de las locas pasaba con mano febril las hojas de aquella cartera que ya conocemos, llena de extrañas notas, y se preguntaba, ¿qué sería, una vez partido él, de todos aquellos misterios cuya clave él solo tenía. —¡Bah!—decía respondiéndose a esta última preocupación,—el hombre que entre aquí ignorante de todos mis planes, nada podrá penetrar; las cosas seguirán su curso natural, y una vez en Alemania, vestido con nueva piel y bajo la etiqueta de un hombre virgen, ¿qué me importa de los compromisos adquiridos? Tanto peor para los necios que han pagado adelantado. Por otra parte, ¿quién se habrá de quejar? Se comprometerán hablando, y de seguro mi brusca partida no me perjudicaría más que en las ganancias que aun pudiera recoger; pero la codicia calla cuando se trata de la vida ó de la libertad. El médico de las locas había empezado ya a destruir una gran parte de su correspondencia peligrosa, temiendo a cada momento ver entrar al procurador de la república ó a un comisario de policia. Contaba en caso de apuro con la puertecita que daba al boulevard Montmorency, y en caso de entrar la justicia por una puerta, él tenía por allí fácil huida. Por fin fué realizando en billetes de banco todos sus valores y ordenándolos por paquetes en un saco de cuero portátil que se podía cojer a la menor señal de alarma. Una sola cosa faltaba a Rittner, un pasaporte con otro nombre. Renato Jancelyn, falsificador muy hábil, hubiera podido sacarle de este apuro, pero para ello era preciso iniciarle en sus proyectos de partida, y no quería.

IV.

En el aislamiento en que vivía, veinte veces Emma había tenido intencion de escribir a Marta de Ronceray. Parecía que hablar, aun de lejos, con aquella amiga y compañera de los juegos de su infancia, confidente de sus primeras ilusiones, sería para ella una distraccion, un consuelo; pero recordaba las recomendaciones de su padre que no quería que na-

die llegase a descubrir que Juana estaba loca ni dónde se hallaba. Dar noticias suyas a Marta, ¿no era faltar a este deseo de su padre? La joven vaciló durante muchos días, y por fin pensó en que podía realizar su deseo sin faltar a la voluntad paterna. Bastaba para esto que su carta a Marta de Ronceray no contuviese ningún detalle referente a su actual residencia. Transigiendo de este modo con su conciencia, escribió su carta una mañana, y a la hora del almuerzo bajó con la carta en la mano. La niña había aceptado el ofrecimiento del médico de las locas y habitualmente comían juntos. El doctor al apercibir la carta en manos de la niña advinió su peticion, recordando al mismo tiempo la recomendacion de Fabricio. —¡Que no vea, que no escriba a nadie!—le había dicho. Frantz Rittner estuvo alerta. —Señor doctor,—esclamó Emma,—tengo que pediros un favor. —Siempre a vuestras ordenes, señorita. ¿De qué se trata? —De enviar esta carta a una de mis compañeras de colegio. —Yo mismo me encargo de ponerla en uno de los buzones contrates de París, lo que le permitirá llegar a su destino algunas horas más pronto. —Muchas gracias, señor doctor, no lo olvidéis. —Estad tranquila, tengo buena memoria. Guardaría en su cartera y se sentaron a la mesa. La conversacion, como siempre, no tuvo más que un tema: el estado de Mad. Delariviere. Emma no cesaba de preguntar al doctor los medios curativos que empleaba, la esperanza más ó menos fundada de curacion que tenía, a lo cual Frantz Rittner respondia en términos satisfactorios, aunque indicando que la curacion se haria esperar algo más de lo que él había creído. —Doctor,—dijo la niña de repente,— ¿me ha ocurrido una idea. —¿Cuál? —Que el aspecto uniforme de la sala que habita mi pobre madre entristece sus ojos y su espíritu. Creo que ayudaríamos su convalecencia colocando a nuestra enferma en sitio menos monótono. —Comprendo vuestro deseo, pero no veo medio de realizarlo. —Todos los días—dijo la niña—consagro dos horas a mi madre. —Sin duda.

dado de S. S. licenciado, José Ortiz y Martínez. A-1

CITACION.—En virtud de providencia del Sr. D. Carlos Alvarez Guizarro, juez municipal del distrito de la Audiencia de esta corte, se cita, llama y emplaza a Isidora Garcia Cano, de cincuenta años de edad, viuda, natural de Madrid, que habitó en la Costanilla de San Andrés, núm. 9, cuarto 3.º, y cuyo actual paradero se ignora, para que el día 29 del actual y hora de la una de su tarde comparezca en dicho juzgado, sito en la calle de la Paz, núm. 7, pral. izqda., a celebrar juicio de faltas por lesiones, debiendo concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid 15 de setiembre de 1879.—El secretario, Mariano Ordas. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del Sr. D. Carlos Alvarez Guizarro, juez municipal del distrito de la Audiencia de esta corte, se cita, llama y emplaza a Ángela Lesma ó Lesmes, de veintiocho años de edad, soltera, natural de Valladolid, que habitó en la calle de la Arganzuela, núm. 21, cuarto 2.º, y cuyo actual paradero se ignora, para que el día 29 del actual y hora de la una de su tarde comparezca en dicho juzgado, sito en la calle de la Paz, 7, pral. izqda., a celebrar juicio de faltas por lesiones, debiendo concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid 15 de setiembre de 1879.—El secretario, Mariano Ordas. R-1

Encom.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se manda hacer saber por medio de edictos a D. José Alvarez Robés, a la siguiente providencia dictada en autos de pobreza a instancia de doña Rita Baquer y García para litigar con el Alvarez Robés y otros.

Providencia.—Juez Sr. Barnuevo.— Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, Madrid 4 de junio de 1879.—Por presentado el anterior escrito que se una a los autos a que se refiere, se tiene por acusada la rebeldía a D. Dionisio Evangelista y D. Victor Arnau, D. Alejandro Comas, D. Francisco Margues, D. José Alvarez Robés, y D. Emilio Santos y Olive, y por contestada la demanda de pobreza entablada por doña Rita Baquer, hágase saber a los seis referidos esta providencia en la misma forma en que se les hizo el emplazamiento de la demanda, y hecho emplazándose en lo sucesivo con los extractos del juzgado las citaciones y notificaciones que hayan de hacerse, y para que tenga lugar la notificación de este proveído a D. Dionisio Evangelista, dirijase nuevo exhorto al juzgado de primera instancia de Oaxaca con inserción de esta dicha providencia y evacuado todo lo acordado, siga el traslado de la demanda para con el señor promotor fiscal del juzgado por el mismo término de seis días.—Lo acordó y rubrica el señor juez de primera instancia del distrito, de que yo el escribano doy fé.—Está rubricado.—Bartolomé Uceda.

Y para su inserción en los periódicos oficiales de esta capital y que sirva de notificación en forma a D. José Alvarez Robés, pongo el presente en Madrid a 15 de setiembre de 1879.—El escribano, Bartolomé Uceda. R-1

REQUISITORIA.—Don Francisco Galicia Junquera, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de Palacio: Por la presente requiritoria, se cita, llama y emplaza a Rafael Erozabal y Martínez, para que se presente en el referido juzgado de Palacio ó en la cárcel de Villa, a fin de responder en causa que contra el mismo se sigue por hurto; y encargo a todas las autoridades del reino, así civiles como militares, que procedan a la detención del referido Rafael, caso de ser habido, remitiéndolo a mi disposición.

Madrid 15 de setiembre de 1879.—El secretario, Mariano Ordas. R-1

sición, pues en ello contribuirán a la buena administración de justicia.

Madrid 18 de setiembre de 1879.—El actuario, Narciso Tribaldos.—V.º R.—El juez, Francisco Galicia. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del Sr. D. Carlos Alvarez Guizarro, juez municipal del distrito de la Audiencia de esta corte, se cita, llama y emplaza a Martina Goyta, de veintitres años de edad, soltera, natural de Bermeo, provincia de Vizcaya, que habitó en la calle del Púcar, núm. 3, principal, y cuyo actual paradero se ignora, para que el día 29 del actual y hora de la una de su tarde comparezca en dicho juzgado, sito en la calle de la Paz, núm. 7, principal izquierda, a celebrar juicio de faltas por lesiones, debiendo concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid 15 de setiembre de 1879.—El secretario, Mariano Ordas. R-1

REQUISITORIA.—Don Enrique Iniguez Pinzon, magistrado de audiencia de fuera de Madrid, y juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital: Por la presente se cita a Eduard Martínez y Martínez, vecino de esta capital, soltero, carpintero, de 36 años de edad, y a María Beza y Brezmes, de la misma vecindad y estado, vendedora, de 26 años de edad, que han habitado en la calle de los Irlandeses número 13, y cuyos domicilios se ignoran, para que en el término de seis días comparezcan en el expresado juzgado, sito en el piso pral. del palacio de Justicia, para la práctica de una diligencia en causa que se sigue por estufa.

Madrid 15 de setiembre de 1879.—Enrique Iniguez.—Por mandado (e S. S., Severiano de Diego. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, refrendada por el infrascrito escribano, se anuncia al público el fallecimiento intestado de doña Amparo Cárter y Cans, soltera, de veintitres años de edad, natural de esta corte, hija legítima de D. Antonio y doña Inés María García Cans, que tuvo lugar en la ciudad de Cádiz el 22 de diciembre de 1878, y se cita y llama por segunda y última vez a los que se crean con derecho a heredarla, para que en el término de veinte días comparezcan en dicho juzgado y escribanía a deducirle en forma, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar; advirtiéndole que se ha presentado solicitando la declaración de heredera, su hermana doña Gracia.

Madrid 16 de setiembre de 1879.—El actuario, Eusebio Cereceda. A-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de Madrid, se cita, y llama por este edicto y término de nueve días, a D. José Vallejo y Hernández, de veintinueve años de edad, casado, cesante, que habitó en la calle del Lobo, 12, cuarto principal derecha, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en la escribanía del actuario a oír un requerimiento en causa criminal que me hallo instruyendo contra D. Esteban Villa y Barrios, por estufa, apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid a 2 de julio de 1879.—Rafael Solís Liebana.—Por mandado de S. S., licenciado José Ortiz y Martínez. R-1

REQUISITORIA.—D. Rafael Solís Liebana, juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte: Por la presente, cito, llamo y emplazo a Antonio Bravo Escudero, hijo de Juan Manuel, difunto, y de Angela, natural de la parroquia de San Marcos de esta capital, soltero, carpintero, de 18 años, y habitante en la calle de Toledo, número 119, bohardilla, cuyas señas son: estatura corta, grueso, color bueno, cara

y nariz regulares, ojos y pelo negro; viste pantalón a rayas blancas, camisa blanca y gorra, para que en el término de ocho días, a contar desde la inserción en esta Gaceta de Madrid, comparezca en este juzgado, a fin de practicar una diligencia estimada en causa criminal seguida contra el Antonio por hurto.

Y a la vez ruego a todas las autoridades tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del procedado referido, poniéndolo en la cárcel de Villa a mi disposición. Dado en Madrid a 9 de setiembre de 1879.—Rafael Solís Liebana.—Celestino de Flores. R-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, se cita y llama a las personas que estuvieron o transitaron por la calle del Rey Francisco la mañana del 25 de agosto último y presenciaron el hecho de ser atropellado por un carro el niño de cuatro años Luis Pascual, lexionándole los dedos de un pie, a fin de prestar declaraciones en la causa que sobre ello se instruye, contribuyendo en ello a la buena administración de justicia.

Dado en Madrid a doce de setiembre de 1879.—El actuario, Narciso Tribaldos.—V.º B.—Galicia. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia interino del distrito de Buenavista de esta corte, por medio del presente se cita, llama y emplaza a D. Juan Calba, de unos treinta años de edad, de estatura regular, con bigote, que por el habla parece catalán, y que según parece ha vivido en el paseo de la Habana, ignorándose los demás antecedentes y su actual paradero, por término de ocho días, a fin de que se presente en dicho juzgado y escribanía del actuario que refrenda, a prestar declaración en causa criminal; bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 12 de setiembre de 1878.—El escribano, Francisco Molina. R-1

### CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

#### EDICION DE LA NOCHE DE HOY 18 DE SETIEMBRE.

Algunos viajeros nos ruegan llamemos la atención de quien corresponda acerca del mal estado de la carretera de primer orden de Vigo a Orense, que hace difícil y hasta peligroso en algunos puntos el tránsito de carruajes.

Se está terminando la publicación de una nueva obra titulada *El descuento de las clases pasivas*, escrita por D. Nicolás Díaz y Perez. Contiene este libro el dictamen dado por la Económica matrizense pidiendo al gobierno la supresión inmediata del referido descuento; el voto particular del Sr. Díaz y Perez; la exposición de la Matritense al ministro de Hacienda y a los cuerpos Colegiales; las dos sesiones habidas en el Senado discutiendo este documento, y otras noticias muy curiosas. El libro irá anotado, precedido de un prólogo y seguido de un artículo final por el señor Díaz y Perez.

Se agita en Badajoz el pensamiento de terminar las obras del teatro comenzado en 1866.

En primeros del próximo octubre se inaugurarán con toda solemnidad las cátedras de la nueva escuela de artes y oficios, creada recientemente en Bejar.

Para fin de mes terminarán las obras del interior en la histórica casa llamada de los Luxanes, donde estuvo preso el rey Francisco I, vencido en la batalla de Pavia. Inmediatamente comenzarán las obras en el exterior del expresado edificio.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en la Granja la siguiente carta:

San Ildefonso, 17.  
Ayer tuvieron el honor de ser invitados por S. M. el rey a la real mesa los duques de Ahumada, doña Concha Girón, el conde de Villapaterna, brigadier director de Caballerías Sr. Ruiz de Alcalá y esbalerizo de campo Sr. Viana Cárdenas.

—Probablemente uno de los días de la próxima semana S. M. el rey y sus altezas la princesa é infantas harán la visita de costumbre de todas las jornadas a la próxima ciudad de Segovia, visitando el colegio de artillería y monumentos notables que dicha capital encierra.

—Es muy comentada en los círculos de la selecta sociedad de la Granja la singular apuesta que días pasados ha tenido efecto entre varias aristocráticas damas, aquí muy conocidas. Solo puedo revelar un dato, y es que la apuesta ha consistido en recorrer a pie y en un determinado espacio de tiempo el trayecto que media entre esta y Segovia; las decididas y elegantes andaninas realizaron su proyecto en poco más de dos horas, con toda felicidad y sin utilizar ni un momento los cómodos carruajes que a poca distancia las seguían.

—S. M. el rey, acompañado del jefe superior de Palacio señor duque de Sexto, ha pasado la tarde de hoy visitando el palacio de Riofrio y disponiendo de los muebles que del mismo han de enviarse a la Granja, con destino a las habitaciones reformadas.—V.

La junta de pensiones civiles ha hecho, durante la segunda quincena de julio las siguientes declaraciones de derechos pasivos de la Península: Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, con 10000 pesetas; D. José Antonio de Aguilar, cesante, con 3125; don José María Ullas y Fernandez, con 1800; D. Joaquín Ortega y Martínez, con 2000; D. Vicente Gomez Rivas, jubilado, con 1800; D. Lorenzo Ead y Martínez, con 3000; D. Luis Morales y Ortiz, con 3300; D. Juan Pascual del Puyo y Bueno, con 6000; D. Francisco de Paula Estéban, cesante, con 1250; D. Juan Manuel Torres, jubilado, con 1200; D. Francisco Alonso y Diaz, con 1200; D. Dámaso Ugarte y Diez, con 2000; D. Pablo Ibañez, cesante, con 1800; D. Pio Gallardo, con 1800; D. José Bajollín, jubilado, con 2100, y D. Pedro Leguez y Alonso, con 2400.

Mañana tendrá lugar la inauguración privada del nuevo café del Callao que ha establecido en la calle de Jacometrezo, núm. 45 nuestro apreciable amigo D. José Jimenez Leiva, quien con este motivo ha invitado a todos sus amigos para que se sirvan asistir a dicho acto.

Dice el *Imparcial*: «Los amigos del gobierno creen que, después de haberle ofrecido a D. Antonio Cánovas la importante misión de ir a Viena, no es posible que el que lo reemplaza sea un hombre político, pues se encontraría en idéntica situación que el ex-presidente del Consejo de ministros, y elegirle para tan honroso cargo valdría tanto como significarle que su cooperación era insignificante para el ministerio.»

El colega democrático ha oído hablar

anoche, como viene habiéndose todos los días, de algun candidato de los que era la fantasía de los aficionados a innovaciones, y ha tomado en serio lo que no tiene fundamento alguno.

La designación se hará pronto, pero aun no está hecha.

Anoche trabaron sangrienta contienda en la plaza de Santo Domingo dos sujetos llamados Francisco Puelo Blanco y Manuel del Puelo Fernandez, resultando el primero con una grave herida de navaja en la cabeza.

Deciase de público en el mencionado sitio que los contendientes son primos, que ambos habían sostenido acaloradas reyertas, terminando siempre con golropeas, terminando siempre con golropeas. La animosidad que se echaban encima de que ambos se echaban encima de procomente la culpa de ser la causa de haber sido desheredados por un hijo que disponia de bastantes intereses, y que vivía en un pueblo inmediato a Madrid.

El herido fué llevado con pocas esperanzas de vida al hospital General. El presunto agresor, después de conducido al juzgado, fué llevado a la cárcel de Villa.

El popular actor cómico D. Mariano Fernandez ha rescindido su contrata con la empresa del teatro Español.

Segun un telegrama de Tarragona recibido esta mañana, los guardias civiles del puesto de Vendrell, Julian Ortega Delgado, Juan Sanchez Serran y Mateo Tiron, han prestado un excelente servicio capturando cerca del pueblo de Almiñana a los famosos criminales Antonio Clavé Pallés y Pedro Cerco Corral, autores de varios robos en cuadrilla, y entre otros del verticido el día 3 del mes actual en la carretera de Valls.

El Clavé es además autor de los asesinatos cometidos el año último en la masía del Roman, término de Vendrell. Se ha descubierto hoy en Reus una fábrica de sellos de los destinados para el timbre de periódicos.

El juzgado entiende en el asunto. El acaudalado comerciante de Zaragoza D. José Lopez y Lopez falleció ayer víctima de una lamentable oquocación. El Sr. Lopez que venia hace días y edicándose con agua de Leoches en vez de tomar una botella que contuviera líquido de aquella procedencia, tomó otra de ciamuro de potasio disuelto en agua, cuyos efectos corrosivos le produjeron la muerte casi instantáneamente.

El cabo de arbitrios municipales que anoche fué gravemente herido en el Puente de Toledo, al oponerse a que un matutero entrase género sin pagar el adeudo, llamase Lucio Andrés Peña, tiene 74 años de edad, está casado y es empleado en consu. os desde hace 33 años, en cuyo ramo ha prestado importantes servicios.

La esposa del paciente que cuenta unos 80 años de edad, al saber la ocurrencia, fué acometida de un síncope. El paciente hallase en la casa del capellan de San Juan de Dios, cuyo sacerdote vive en compañía de los ancianos cónyuges.

Procedente de Lérida ha llegado a Cartagena el Sr. D. Juan Bautista Antequera y Bobadilla, contralmirante de la armada y jefe de la escuadra del Mediterráneo.

Hoy saldrá de Madrid para su destino el tercer secretario de la legación de España en China Sr. Roca de Togores, hijo del embajador de España en París.

Hoy ha regresado a esta capital el secretario de la diputación provincial de Madrid Sr. Pozzi.

Ha regresado a Madrid el distinguido profesor de medicina D. José Diaz Benito.

No es cierto, como asegura al Norte de Castilla, periódico de Valladolid, su corresponsal en esta corte, que el señor ministro de Hacienda haya pensado

ni piense en retirar los presupuestos; al contrario, lo que desea es que se discutieran en las Cortes con toda amplitud. El marqués de Orovio se propone presentar los de 1880 a 81 con grande antelación; y forzosamente tienen que estar basados en los del año anterior, porque en esta clase trabajos no se puede cambiar la organización de los servicios públicos todos los días, si bien los nuevos presupuestos tendrán que ir acompañados de proyectos de ley importantes. Tampoco es cierto, como dice dicho corresponsal, que la comisión del Congreso se haya mostrado hostil al proyecto presentado.

La academia de la juventud católica de Córdoba ha anunciado un certamen literario que se celebrará el 8 de diciembre próximo. Se concederán tres premios y accesits a las composiciones que lo merezcan.

Han sido elevadas a plenario las causas que se tramitan en el juzgado del Pilar de Zaragoza, por el doble delito de sacerdotio cometido en el templo de aquel nombre. El Sr. Gil Berges defenderá a los presuntos reos.

El ayuntamiento de Logroño ha acordado establecer una escuela de Artes y Oficios.

Hace unos días, cinco matuteros intentaron penetrar con decomiso en Madrid por las inmediaciones del barrio de la Guindalera, pero fueron ahuyentados a tiros por los guardas de arbitrios. Esta madrugada a las cuatro, los mismos matuteros intentaron hacer lo propio en el mencionado sitio, y los empleados de consumos dispararon al aire dos tiros, a los cuales contestaron los contrabandistas con otros cuatro disparos, pero estos dirigidos contra los guardas, con tan fatal acierto para uno de estos, que el infortunado quedó gravemente herido. Un compañero del paciente se apresuró a prodigarle los primeros auxilios, aplicándole el pañuelo que tenia en el bolsillo sobre la herida del infeliz, casi expirante. Mientras tanto, los otros guardas marchaban en persecución de los defraudadores, dejando estos abandonado a un joven de 15 años, que también había tomado parte en la refriega.

Los matuteros dejaron en su huida cuatro pellejos completamente destruidos a navajos, y por consiguiente el vino que aquellos contenia quedó vertido por el campo. El citado joven matutero fué conducido al juzgado de guardia y después a la cárcel del Saladero.

El herido fué llevado con pocas esperanzas de vida al hospital General, a donde inmediatamente acudió el juzgado, pero habiendo encontrado al herido con gran prostración de fuerzas, volvió dicha autoridad a las once de esta mañana en que, repuesto algun tanto el paciente, prestó declaración.

Esta tarde hallábase relativamente mejorado.

Dice un periódico que el ministro de Gracia y Justicia proyecta una combinación de magistrados, por la cual serán trasladados 34, por haber cumplido los años que determina la ley en los puntos en que sirven. Dudamos que existan 34 magistrados incompatibles por tal motivo, pues constantemente están siendo trasladados los que cumplen el tiempo reglamentario.

Con motivo del aumento de fiebre amarilla, que este año se ha experimentado en la Habana, y que se atribuye a las malas condiciones de aquella bahía, receptáculo de las inundaciones de la ciudad, de los mataderos y de dos hospitales é festados constantemente, el ministro de Ultramar, Sr. Albacete, ha dispuesto, con una iniciativa digna del mayor elogio, que el gobernador general de Cuba nombre una comisión, que presidida por el gobernador civil de la Habana y compuesta del ingeniero de caminos, de un oficial de la armada, de un ingeniero militar y de un vocal facultativo de la junta de sanidad, se ocupe sin levantar mano en examinar

taciones, ó sea a turno de tres, se los hará la roba de un 3 por 100.

El abono queda abierto desde la publicación del programa, en la forma que sigue: Para las personas que se abonen a localidad diaria exclusivamente, quedan señalados los días comprendidos hasta el 15 de setiembre, y desde este día hasta el 20 se admitirán abonos a turno de tres.

En todos los referidos abonos serán preferidos los señores abonados de la temporada anterior, para lo cual les estarán reservadas sus respectivas localidades hasta el día 15 de setiembre; entendiéndose que respecto a los abonados a turno serán preferidas las personas que lo soliciten a diario.

La empresa se reserva el derecho de aumentar el precio diario de las localidades y entradas en las obras que lo tenga por conveniente; pero esto no tendrá relación en ningún caso con los señores abonados.

La contaduría estará abierta todos los días, de doce a cuatro de la tarde.

### BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Jenaro, obispo y mártir.

Fue este santo varon consagrado obispo de Benavente, su patria. Los menesterosos, los desgraciados, hasta los mismos gentiles encontraron en él un padre benéfico, que los socorrió en sus necesidades y consoló en sus aflicciones. Por su constancia en la fe fué preso, quemado, espuesto a las fieras y por último degollado con inaudita crueldad el año 305. Es patron de Nápoles, donde se venera su cuerpo, y su sangre hoy se liquida y hierve como si estuviese viva.

Es día de ayuno.—Tempora.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Antonio del Prado, donde se celebrará un devoto triduo para conmemorar el trigésimo tercer aniversario de la aparición de la santísima Virgen María bajo el título de la Salud en la montaña de los Alpes. A las diez habrá misa mayor en la que habrá el pater noster de la Señora D. Jerónimo Amat y por la tarde a las cinco, se rezará la estación y el rosario, después el sermón que predicará D. Diego Arias, terminando con el triduo, plegaria, Santo Dios, reserva, etania y Salve.

—Pues bien, durante ellas, ¿no podría bajar al jardín? El aire, el sol, las flores, ejercerían en ella una influencia favorable.

—Olvídate que para ella es peligrosa la libertad?

—¿Por qué?

—Porque podría producirse una crisis repentina.

—Yo estaré allí...

—Y vos seriais la primera víctima; ya habéis estado a punto de serlo.

—Es verdad; pero desde entonces la situación de mi madre ha cambiado: una calma profunda, un abatimiento completo han reemplazado a su primera agitación, y cuando mi padre se marchó, bien sabéis que bajó al jardín y no ocurrió nada desagradable.

—Es verdad.

—Pues bien, yo os lo suplico, dejadme ensayar de nuevo ese medio; no lo repetiremos si el primer ensayo es desgraciado. Consentis, ¿no es verdad?

El médico de las locas vaciló, ó pareció vacilar, como hacia siempre, hasta que por fin cedió.

—No tengo valor para resistir vuestro deseo, señorita, y os autorizo, como vos decís, a un primer ensayo.

—¿Hoy mismo?

—Ah.

—Sea, señor, qué bueno sois! Corro a buscar a mi madre y a conducirla al jardín.

Y Emma dejaba la mesa, pero Rittner la detuvo.

—Un instante, señorita,—dijo,—las cosas no pueden hacerse así, sería una imprudencia.

—Pues bien, durante ellas, ¿no podría bajar al jardín? El aire, el sol, las flores, ejercerían en ella una influencia favorable.

—Olvídate que para ella es peligrosa la libertad?

—¿Por qué?

—Porque podría producirse una crisis repentina.

—Yo estaré allí...

—Y vos seriais la primera víctima; ya habéis estado a punto de serlo.

—Es verdad; pero desde entonces la situación de mi madre ha cambiado: una calma profunda, un abatimiento completo han reemplazado a su primera agitación, y cuando mi padre se marchó, bien sabéis que bajó al jardín y no ocurrió nada desagradable.

—Es verdad.

—Pues bien, yo os lo suplico, dejadme ensayar de nuevo ese medio; no lo repetiremos si el primer ensayo es desgraciado. Consentis, ¿no es verdad?

El médico de las locas vaciló, ó pareció vacilar, como hacia siempre, hasta que por fin cedió.

—No tengo valor para resistir vuestro deseo, señorita, y os autorizo, como vos decís, a un primer ensayo.

—¿Hoy mismo?

—Ah.

—Sea, señor, qué bueno sois! Corro a buscar a mi madre y a conducirla al jardín.

Y Emma dejaba la mesa, pero Rittner la detuvo.

—Un instante, señorita,—dijo,—las cosas no pueden hacerse así, sería una imprudencia.

—Pues bien, durante ellas, ¿no podría bajar al jardín? El aire, el sol, las flores, ejercerían en ella una influencia favorable.

—Olvídate que para ella es peligrosa la libertad?

—¿Por qué?

—Porque podría producirse una crisis repentina.

—Yo estaré allí...

—Y vos seriais la primera víctima; ya habéis estado a punto de serlo.

—Es verdad; pero desde entonces la situación de mi madre ha cambiado: una calma profunda, un abatimiento completo han reemplazado a su primera agitación, y cuando mi padre se marchó, bien sabéis que bajó al jardín y no ocurrió nada desagradable.

—Es verdad.

—Pues bien, yo os lo suplico, dejadme ensayar de nuevo ese medio; no lo repetiremos si el primer ensayo es desgraciado. Consentis, ¿no es verdad?

El médico de las locas vaciló, ó pareció vacilar, como hacia siempre, hasta que por fin cedió.

—No tengo valor para resistir vuestro deseo, señorita, y os autorizo, como vos decís, a un primer ensayo.

—¿Hoy mismo?

—Ah.

—Sea, señor, qué bueno sois! Corro a buscar a mi madre y a conducirla al jardín.

Y Emma dejaba la mesa, pero Rittner la detuvo.

—Un instante, señorita,—dijo,—las cosas no pueden hacerse así, sería una imprudencia.

—Pues bien, durante ellas, ¿no podría bajar al jardín? El aire, el sol, las flores, ejercerían en ella una influencia favorable.

—Olvídate que para ella es peligrosa la libertad?

—¿Por qué?

—Porque podría producirse una crisis repentina.

—Yo estaré allí...

—Y vos seriais la primera víctima; ya habéis estado a punto de serlo.

—Es verdad; pero desde entonces la situación de mi madre ha cambiado: una calma profunda, un abatimiento completo han reemplazado a su primera agitación, y cuando mi padre se marchó, bien sabéis que bajó al jardín y no ocurrió nada desagradable.

—Es verdad.

—Pues bien, yo os lo suplico, dejadme ensayar de nuevo ese medio; no lo repetiremos si el primer ensayo es desgraciado. Consentis, ¿no es verdad?

El médico de las locas vaciló, ó pareció vacilar, como hacia siempre, hasta que por fin cedió.

—No tengo valor para resistir vuestro deseo, señorita, y os autorizo, como vos decís, a un primer ensayo.

—¿Hoy mismo?

—Ah.

—Sea, señor, qué bueno sois! Corro a buscar a mi madre y a conducirla al jardín.

Y Emma dejaba la mesa, pero Rittner la detuvo.

—Un instante, señorita,—dijo,—las cosas no pueden hacerse así, sería una imprudencia.

—Pues bien, durante ellas, ¿no podría bajar al jardín? El aire, el sol, las flores, ejercerían en ella una influencia favorable.

—Olvídate que para ella es peligrosa la libertad?

—¿Por qué?

—Porque podría producirse una crisis repentina.

—Yo estaré allí...

—Y vos seriais la primera víctima; ya habéis estado a punto de serlo.

—Es verdad; pero desde entonces la situación de mi madre ha cambiado: una calma profunda, un abatimiento completo han reemplazado a su primera agitación, y cuando mi padre se marchó, bien sabéis que bajó al jardín y no ocurrió nada desagradable.

—Es verdad.

—Pues bien, yo os lo suplico, dejadme ensayar de nuevo ese medio; no lo repetiremos si el primer ensayo es desgraciado. Consentis, ¿no es verdad?

El médico de las locas vaciló, ó pareció vacilar, como hacia siempre, hasta que por fin cedió.

—No tengo valor para resistir vuestro deseo, señor

Las causas de la insalubridad de aquel puerto y de las medidas que puedan adoptarse para mejorar su situación; pues, en efecto el puerto de la Habana fuere el foco y origen de tan terrible epidemia, como en los Estados Unidos se pretende, un deber de humanidad de carácter general tiene nuestro país en hacer cuanto humanamente sea posible para corregir el mal, sin necesidad de que otras naciones nos hablen con más o menos fundamento de la suprema ley de conservación.

Según nuestras noticias, la orden ha debido salir por el correo de hoy.

En la lista del colegio de abogados publicada recientemente aparecen inscritos 1630 colegiales. El número primero lo ocupa D. Lino Fernández Baeza y el 1480 D. Rafael Conde y Luque.

El ayuntamiento de Santiago ha comisionado al escultor Sr. San Martín, autor de la estatua de Colón del ministerio de Ultramar, para traer a España, con objeto de fundirlo en bronce, el modelo en yeso construido por dicho señor en Roma, de la estatua de Mendez-Núñez. Dicha estatua se ha de colocar con gran pompa en aquella capital para las fiestas de Santiago.

Por el ministerio de Marina se han adoptado las siguientes resoluciones: Concediendo cruz de primera clase del Mérito naval al médico de la armada D. Manuel Corrochano.

Destinando al apostadero de la Habana al contador de navio D. German Suanes.

Como las noticias sanitarias recibidas hoy de Nueva Orleans son poco satisfactorias, conviene recordar que las precedencias de aquel punto fueron declaradas sucias con fecha 25 de agosto último.

La escuela de instrucción permanecerá en Lisboa hasta el jueves próximo. En dicho día abandonará las aguas lusitanas, dirigiéndose a Cádiz.

Mañana publicará la Gaceta los decretos nombrando ayudantes de S. M. el rey al coronel de infantería de marina D. Aquiles Vial, y al capitán de fragata D. Marcel Sánchez Barcátegui, en reemplazo del capitán de navio señor Montojo y del de fragata D. Emilio Soler.

Se ha dispuesto que el aviso *Serge Juan* que se halla en Santiago de Cuba con grandes averías en su máquina, salga de dicho puerto para el de la Habana remolcado por un buque de aquella escuadra.

Se han dado las órdenes oportunas al capitán general de Ferrol para que se proceda al desguace de la corbeta *Narcís* en el supuesto de que no tenga otra aplicación.

Ha salido de la Coruña para Ferrol con objeto de desarmar, la trincadura *Benigna*.

No es cierto como aseguran algunos periódicos, que se trate de reunir en una sola escala la activa y de reserva de la armada.

Mañana saldrá para Asturias el director de Obras públicas señor Barón de Covadonga. El 23 del actual estará de regreso con su familia.

Los trenes correo y expresos del Norte han llegado hoy con más de una hora de retraso por la gran afluencia de viajeros.

El cura de Flix ha hecho renuncia del cargo de director espiritual de la casa de beneficencia de la villa de Vallis, y ha salido de dicha población.

Algunos constitucionales han telegrafado a los presidentes de los comités de provincia en su partido que hay completa armonía entre el duque de la Torre y el Sr. Sagasta.

Esta afirmación es dudosa a juicio de personas que aseguran conocer los secretos del partido constitucional.

El señor ministro de Ultramar ha remitido en consulta al consejo de Estado, con carácter de urgente, el espediente relativo a la abolición de la esclavitud en la isla de Cuba.

Probablemente en el primer pleno emitirá dictamen aquel alto cuerpo.

El *Liberal* hace hoy la siguiente declaración: «Los Sres. Ruiz Zorrilla y Martos, fénelgo por evidente nuestros lectores, están perfectamente de acuerdo en todas las cuestiones que se refieren al partido democrático, tanto en el fondo como en los procedimientos.»

La visita del Sr. Martos al Sr. Ruiz Zorrilla confirmará muy pronto nuestro aserto.

Dicese que el presidente del Consejo estudia un proyecto de nueva división territorial militar.

Una fuga de gas que se produjo en la céntrica correspondiente al café de Madrid, inundó de aquel fluido el espacio destinado a la fuente que durante el verano está colocada en el centro del establecimiento, y cubierto ahora con el tablado que forma el piso.

Sin duda, alguno de los concurrentes arrojó al suelo ayer tarde un fósforo encendido que, comunicando su acción al gas, produjo una fuerte explosión y violenta llamarada.

Por fortuna el accidente no ocasionó desgracias ni más daños que el susto natural entre los concurrentes y el público que transitaba por las inmediaciones del mencionado café.

Los principales diarios ingleses y franceses consagran interesantes artículos a los trabajos preparatorios que aseguran hacer el gobierno español con objeto de celebrar una exposición internacional en Madrid. En efecto, los trabajos existen. El Sr. Colbert, arquitecto y representante de una compañía extranjera que se ocupa hace tiempo de este asunto, ha sido presentado hoy por el Sr. Silveira (D. Manuel) al ministro de Fomento, que ha examinado con atención los planos y todos los antecedentes que acompañan a un proyecto de tanta trascendencia para los intereses generales del país, y ha ofrecido someterle a la aprobación del Consejo de ministros.

Créese que la fecha de la apertura de la futura exposición, se podrá fijar para el 1.º de mayo de 1881.

Se ha fugado un demente del manicomio de Santa Isabel de Leganés.

Se han dado las órdenes oportunas para proceder a su captura.

Custodiados por la guardia civil saldrán mañana de Madrid siete penados

con destino a los presidios de Alcalá y Valencia.

El Banco de España ha recibido hoy de la casa de Moneda de Madrid, en oro, 2 1821/4 rs.

Se ha publicado hoy el primer número del periódico quincenal titulado *la Aurora*, que trata de ciencias, literatura, industria y comercio.

Deseamos larga y próspera vida a nuestro colega.

Vencidas por completo las dificultades para que fuese un hecho la contratación del saliente Tambarlick, pedimos sin reserva anunciar que el Sr. artista encuentra ya debidamente escriturado con la empresa del teatro Cervantes de Málaga, y tomará parte en las representaciones de ópera que tendrán lugar desde el próximo octubre a fin de enero un dicho coliseo.

Hoy han llegado a Madrid por la línea del Norte los condos de Berlanga.

El notable informe acerca del nuevo órgano construido para la iglesia del Buen Suceso de esta corte, de que con elogio se ocupa la *Crónica de la Música*, y que va suscrito con las autorizadas firmas de los Sres. Zubizarre, Santamaría, Odon y Jimeno y redactado por este último, es altamente honorífico para el hábil cuanto modesto constructor Sr. D. Juan Francisco Sánchez, a quien se debe la fabricación de dicho órgano.

Ha llegado a Madrid en comisión del servicio el comandante capitán don Eduardo Beltrán y Augustín, hijo del coronel representante del arma de infantería.

Esta tarde han sido puestos a disposición de la autoridad cinco individuos conocidos desde hace tiempo como autores de varias estafas cometidas con bastante frecuencia en esta capital.

Ha sido ya nombrado vocal de la junta de reforma de reglamentos tácticos y presidente de la de redacción de las ordenanzas que rigen en los hospitales y enfermerías militares, el teniente general D. Cayetano Figueroa.

Entre las muchas familias que han regresado del Excmo. se cuentan la del conocido pintor D. Joaquín Espalter y las de los escritores señorita Balmaseda y Sr. Sepúlveda.

El editor Sr. Martínez ha publicado una nueva obra en dos tomos, titulada *Diario de un viaje a Oriente*. La edición es elegante y el texto ameno y de mucho interés.

El antiguo diario de la Habana *La Voz de Cuba*, ha suspendido su publicación. *El Autonomista* ha sido suprimido de orden del Gobierno general.

Doce años ha que el Sr. Sagasta se propoña hacer un viaje a París, después de haber conferenciado con el duque de la Torre.

Según noticias que circulan entre amigos del gobierno, este abraja el proyecto de que no se suspendan las sesiones mas que los días necesarios para la celebración del matrimonio régio, fijando un período breve entre la terminación de la presente legislatura y el principio de la próxima.

Si como se cree, el debate sobre las reformas de Cuba concluye en todo o en parte de diciembre, la segunda legislatura empezará a mediados de enero, discutiéndose los presupuestos de 1880 a 1881 y las cuestiones que haya pendientes.

Uno de nuestros compañeros de redacción que ha llegado hoy a Madrid, ha tenido ocasión de probar el vino *Medoc alavés*, de la bodega del señor de Paternina, en Labastida (Rioja), premiado ya en los años 64 y 65 en las exposiciones de Bayona y Burdeos. Su perfecta elaboración y exquisito bouquet son dignos de apreciar, y creemos que el citado cosechero vería premiados más cumplidamente sus afanes si lo diese a conocer en esta corte.

CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 18. Se espera mañana al príncipe de Gales en Cherburgo, y el sábado en París.

Roma, 18. En el consistorio que tendrá lugar mañana, serán nombrados cardenales los nuncios de París, Viena, Madrid y Lisboa.

También se nombrarán ocho obispos, y el Papa leerá a los cardenales una corta allocución.

El lunes próximo habrá otro consistorio y se nombrarán varios arzobispos y cardenales.

Londres, 18. El *Standard* de esta tarde habla del rumor de la dimisión de Gortschakoff, que será aceptada, y de su reemplazo por Lobanoff.—*Fabra*.

Hoy ha llegado a Madrid el diputado constitucional Sr. Avila Ruano.

Han llegado hoy a Madrid el gobernador civil de Alicante Sr. Puente y Brañas y el secretario de la dirección de los ferro-carriles del Mediodía, señor Ojeda.

La *República Francesa* publica un telegrama de Madrid fechado el 13, afirmando que S. M. el rey, de acuerdo con su consejo de ministros, ha desistido de su propósito de ir a Viena.

Ni S. M. había manifestado propósito alguno sobre el particular, ni el consejo se ha ocupado de tal cosa.

Creo el *Tribuna* que el general Lopez Domínguez se colocará en la misma situación que adopte el señor duque de la Torre.

Estamos conformes. Ni uno ni otro aspiran a mezclarse en nuestras contiendas políticas en cumplimiento de la ley constitutiva del ejército.

Los periódicos de los Estados Unidos llegados hoy manifestaban no tener importancia alguna las pequeñas partidas insurrectas levantadas en Cuba, y que ya están casi exterminadas.

La plaza de toros del Puerto de Santa María ha sido adjudicada por cinco años, en la cantidad de 21000 duros, a D. José Selma.

Se han concedido 18 meses de prórroga a D. Francisco Tejero, para llevar a cabo la elevación de aguas del Pisuerga con destino al abastecimiento de Valladolid.

La guardia civil, por orden del juzgado, ha detenido al secretario del ayuntamiento de Torres-Torres, conduciéndolo a las cárceles de Serranos.

En sustitución del alcalde de Moncada, separado por una incapacidad legal, ha sido nombrado D. José Martínez, propietario de arrazgo en aquella población.

Hoy ha sido recibida por el señor ministro de Fomento una comisión de la juventud libre-cambista, que ha ido a solicitar el planteamiento de escuelas de comercio en todas las capitales de provincia, pidiéndole que el señor ministro ha acogido con benevolencia, saliendo muy satisfechos de la entrevista los comisionados.

Por el ministerio de la Guerra se han tomado las resoluciones siguientes: Concediendo el reemplazo al coronel de infantería D. Ramón Olazaba Arzaga.

Aprobando el destino a cuerpo de treinta y cinco capitanes de infantería, cuarenta y cinco tenientes y veintidós alféreces.

Dispusieron sean baja definitiva en el cuerpo castrense, por haber cumplido la edad reglamentaria, los señores D. Cenobio Martínez, D. Manuel Vizoso, D. Juan Soler, D. Buenaventura García, D. Luis García y D. José Navajas.

Concediendo exámen para el ingreso en el cuerpo castrense al presbítero D. Antonio Redondo y Maruñez, y la plaza de 1.º de orden de San Ildefonso al coronel de caballería D. Ramón de Mendivil y San Juan.

El cónsul de España en Nueva-Orleans participa al ministro de Estado que ha reparado nuevamente la fiebre amarilla en aquella populosa ciudad, y da cuenta, en un informe, de las animadas discusiones sostenidas en la junta de Sanidad sobre si la fiebre es endémica o exótica, y respecto a si es o no conveniente suministrar a mantener el régimen cuarentenario, habiendo prevalecido la idea de que es sumamente útil este sistema preventivo.

La controversia ha sido por demas interesante, aun cuando ha habido opiniones escépticas o apasionadas. El doctor Schuppert propuso a la junta que esta solicitara del Congreso federal que vote una ley imponiendo la confiscación de todo buque que llegue infestado a los Estados Unidos, y que sea ahogado su capitán.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que el párrafo 2.º del art. 26, apéndice núm. 13 de las ordenanzas de aduanas, se redacte de nuevo en la parte referente a los materiales inútiles que, procedentes de los introducidos con franquicia, transforman las empresas de los ferro-carriles para volver a utilizarlos en las mismas líneas, con el fin de armonizar aquel con el art. 34 de la ley de 11 de julio de 1877.

Por el ministerio de Hacienda se ha ampliado la habilitación de la acuana de Estepona para la importación de trigo extranjeros.

Ha sido autorizada la dirección general de Rentas para proceder a la elaboración de sal en Torrevieja hasta la mitad de la cantidad que se había presupuestado.

La dirección del Tesoro ha recibido ya los partes oficiales de todas las provincias, participando haber sido satisfecha la mensualidad de agosto a las clases pasivas y al clero.

Esta tarde, a las cuatro, se reunió en consejo los ministros bajo la presidencia del general Martínez Campos en el palacio de Buena Vista, retirándose cerca de las seis y media, después de deliberar sobre varios asuntos.

Parece que el ministro de Estado participó que aun no se había recibido el despacho que se espera de Viena relativo al ceremonial que ha de emplearse para pedir la mano de la futura reina.

En su visita no se ha designado aún la persona a quien se ha de confiar dicha misión.

El ministro de Ultramar ha dado cuenta de varias comunicaciones y despachos de Cuba, según los cuales la paz está allí asegurada.

El ministro de Fomento ha sometido a la aprobación de sus compañeros varios contratos verificados para dar mayor impulso a las obras del ferro-carril del Noroeste, entre ellas las de Oviedo a Trubia, de Vilar de María a Sarría, las del túnel del Oural y las del trozo quinto de Palencia a Ponferrada.

El ministro de Hacienda ha manifestado la conveniencia de que antes del 20 de octubre le remita cada ministerio los presupuestos de 1880 a 1881 con sus correspondientes memorias, a fin de que puedan aprobarse en consejo antes de finar el mes de diciembre.

Naturalmente, en el consejo de hoy, el ministro de la Gobernación ha esplicado a sus compañeros del origen de los rumores que corren sobre conferencias y tratos de algunos personajes políticos y tratos de algunos personajes políticos y tratos de algunos personajes políticos.

Las faltas que han experimentado nuestros suscritores en la primera quincena de este mes a causa del servicio de correos son las siguientes, según notas que D. Guillen ha remitido:

«D. Guillen Peco, de Villarrubia de Santiago, no ha recibido los números de los días 30 de julio, 2, 6, 8 y 26 de agosto, a pesar de remitirlos en un solo paquete los ejemplares de seis suscritores que tenemos allí. (Este paquete pasa por Ocaña).»

«Se ha perdido una libranza de 20 rs., enviada por D. Juan Perano, de Velez de Benaudalla.»

«También se ha extravariado otra libranza de 20 rs., enviada por D. Antonio Causa, de La Rambla de Córdoba.»

«Otra id. id. de 36 rs., enviada el 27 de junio para suscribir por seis meses al casino de Pontevedra.»

«De Hernani se ha perdido otra libranza de 20 rs., que remitió D. Miguel Fernández, el que a paso nos dice que le faltan muchos números y los que recibe con señales evidentes de haber sido leídos antes de llegar a su poder.»

«El 30 de agosto envió nuestro correspondiente de Torrijos 26 rs. en sellos, los cuales se han extravariado.»

«El correspondiente de la Coruña nos remitió letra el día 3 de setiembre, que también se ha perdido.»

«Y por último, de nuestro correspondiente de Talavera D. Isidro Mañano, que dijimos se habían perdido sus cartas con libranzas del 19 de julio y 4 de agosto, también se han perdido las que envió el 21 de agosto y 4 de setiembre.»

La empresa del teatro del Príncipe Alfonso ha contratado por un corto número de funciones a los célebres gimnastas Nestor y Venoa. El lunes próximo se efectuará la primera exhibición en uno de los entresijos de la tan aplaudida zarzuela *Periquillo*.

## EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 10 DE SETIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Marina.**—Reales decretos relevando del cargo de ayuda, los de órdenes de S. M. el rey, al capitán de fragata y coronel de infantería de marina D. Emilio Soler y Werle y al capitán de navio de la armada D. Vicente Montojo y Trillo.

—Otros nombrando ayudantes de órdenes de S. M. el rey al coronel de infantería de marina D. Aquiles Vial y Bosseco, y al capitán de fragata, coronel de infantería de marina, D. Marcel Sánchez Barcátegui.

**Ultramar.**—Real decreto autorizando al ministro del ramo para contratar, mediando público concurso, un servicio de vapores-correos entre la Península y Manila, con arreglo al pliego de condiciones aprobado el 1.º de agosto.

**Fomento.**—Real orden disponiendo que se provoquen por concurso las cátedras de psicología, lógica y filosofía moral de los institutos de Teruel y Gafona; la de retórica y poética del instituto de Huerva; una de latin y castellano del instituto de Lugo; la de física y química del instituto de Cáceres, y la de agricultura del instituto de Salamanca.

—Otro aceptando el censo hecho por D. Ernesto Gambart de un estudio de la artista Rosa Bonheur, y dándole gracias en nombre de S. M.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

**Nueva York, 18.** El presidente Hayes en un discurso pronunciado en Ohio, protesta contra la teoría que atribuye a los estados, derechos soberanos.

La última guerra, dijo, resolvió la cuestión en favor de la supremacía del gobierno nacional.

Las leyes concediendo derechos iguales a todos los ciudadanos de la Unión, y la supremacía del gobierno nacional, deben ser firmemente mantenidas.—*Fabra*.

**Paris, 18.** En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés, a 83 05.  
El 5 por 100 id., a 115 20.  
El exterior español, a 15 3/8.  
El interior id., a 14 1/4.  
Amortizable interior, a 00.  
Idem exterior, a 37 1/2.  
Obligaciones de Cuba, a 132.  
Eolán:

El 3 por 100 interior, a 14 3/8.  
El 3 por 100 exterior, a 15 3/8.  
Amortizable interior, a 37 1/2.  
Idem exterior, a 00.  
Obligaciones de Cuba, 00.  
Consolidados ingleses, a 97 5/8.

Anoche a las ocho y media estalló un petardo en las inmediaciones de la fuente de Cibales, produciendo alguna alarma entre las personas que a aquella hora se dirigían al circo de Price y al de Rivas y en las que paseaban por los jardines del Prado.

Un ex-diputado constitucional aseguraba ayer que el Sr. Sagasta declararía en el próximo período parlamentario, que el señor duque de la Torre es un soldado del partido constitucional, leal a sus amigos y consecuente en sus ideas políticas.

Telegrafan de Berlín, con fecha 15 de este mes, que la noticia dada por varios periódicos de que el gobierno francés ha da el orden a su embajador en Berlín, el conde de Saint Vallier, de ir a saludar al emperador Guillermo en la Alsacia-Lorena, carece de todo fundamento.

El *Times* dice que Inglaterra exigirá del emir del Cabul que coopere a las operaciones contra los insurrectos, y que de su aprobación a las medidas que se adopten para el castigo de los asesinos del personal de la embajada.

Han sido baja en la academia de administración Militar los 10 alumnos que han perdido el primer año repetido, negándose la instancia en que los padres solicitaban indulto.

Ha quedado desocupado en Cádiz el emplazamiento del fuero, de Matagorda que la compañía trasatlántica de los Sres. Lopez tenía ocupado provisionalmente con un depósito de carbones.

Parece que en dicho sitio empezará el cuerpo de ingenieros inmediatamente a construir el fuerte proyectado.

Parece que S. M. el rey ha concedido un premio a la academia de Jurisprudencia, para que se adjudique al autor de la mejor disertación que se presente durante el año académico.

**Dice la Epoca:** «Los *Debates*, la *Iberia* y la *Mañana* agradecen al gobierno la justicia que ha hecho al general Lopez Domínguez, aconsejando a S. M. el rey la concesión en juicio contradictorio de la gran cruz pensada de San Fernando. Los diarios constitucionales manifiestan al general Martínez Campos su reconocimiento por ese acto de imparcialidad, que por nuestra parte nos complacemos en consignar.»

**La Epoca de anoche dice:** «Está siendo objeto de comentarios una baja de 10 céntimos en la Bolsa de hoy: la versión que atribuye esta baja a motivos políticos carece completamente de fundamento: en nuestro concepto, esta ligera depresión en el 3 por 100 es asunto que solo atañe a los especuladores.»

Ha regresado de su expedición veraniega el oficial primero del ministerio de la Guerra, en tiempo de la república, hoy cesante de dicho alto cargo, señor coronel D. Miguel Nuñez-Cortés, que fijará su residencia en esta corte, autorizado ya por el gobierno.

Anuncian de Portsmouth que el jueves de esta semana partirán de allí para la América del Sud los hijos del príncipe de Gales, como aspirantes de marina. El príncipe y la princesa de Gales los acompañarán hasta la isla de Madeira en su yach. Los preparativos atraían a Portsmouth muchos curiosos y periodistas.

Para cubrir vacantes reglamentarias, se ha concedido el empleo de tenientes coroneles a los comandantes de ingenieros del ejército de Cuba D. Sebastián Kindelan y D. Ricardo Vallespín.

La comisión de reforma de las leyes administrativas, que durante el verano ha dejado de celebrar sesión, con objeto de que en este interregno pudieran prepararse sus trabajos las varias sub-comisiones a quienes se tiene encomendados, volverá a reunirse el sábado próximo, no obstante la ausencia de algunos de sus individuos, pues el presi-

dente Sr. D. Manuel Silveira, se propone que la comisión de cumplimiento de su encargo con la mayor brevedad posible, y según lo reclama el mismo fin que inspiró la ley de 16 de enero último.

Los distinguidos actores señora Dardalla y Sr. Zamora actuarán durante el invierno próximo en el teatro Principal de Barcelona, con una notable compañía dramática. La empresa de Barcelona tiene contratadas también varias compañías de entropes, que alternarán con dicha *Compañía*.

Ha salido del varadero de Cartagena el bote porta-torpedos construido en aquel arsenal.

Hoy saldrá del puerto para practicar algunas ejercicios y adiestrarse con carga reducida contra un blanco que se ha prevenido, aprovechando el escape de un falucho apresado con el contrabando.

**Dice el Acto:** «Las obras de Palacio quedarán terminadas muy en breve, pudiendo asegurarse que su conclusión no ha de ser obstáculo para que se efectúe el reglamento.»

En Chile ha caído gran cantidad la captura del buque *Rinard* por el acorazado peruano *Huascar*, y en Santiago la agitación llegó a tomar tan serias proporciones que tuvo que hacer el gobierno uso de la fuerza pública para reprimir los desórdenes, cuyos resultados publican los periódicos de Santiago y Valparaíso, de donde la toman también los de Lima.

Las noticias que recibimos de Méjico por la vía de los vapores alcanzan al 25 del próximo pasado.

Es casi seguro que diez y ocho Estados están dispuestos a favorecer la antelación de la enmienda constitucional que prohibe la reelección del presidente. La Constitución, ex griseo, el asentimiento de una mayoría de los Estados. La cuestión puede decirse, pues, por arrojada, porque el presidente Díaz no se opondrá a los deseos de una mayoría del pueblo y a las ardientes aspiraciones de la parte conservadora.

El *Nacional* (órgano tardista) dice que la reelección que el Sr. Díaz dictará vitalicia del presidente Díaz.

Hemos recibido por la vía de Nueva York noticias de Cuba que alcanzan al 1.º de este mes.

Las *Noveladas* dice que las partidas que se han levantado en Cuba no tienen importancia.

Un despacho de la Habana dice que los insurrectos se han internado en los bosques y que la gente del campo permanece tranquila.

El gobierno ha dispuesto que solamente los empleados de sanidad españoles den patentes de sanidad a los buques.

Se han recibido noticias de Jamaica de que Maceo y Calixto García, jefes que fueron de la insurrección, permanecen allí todavía: son, por consiguiente, falsos los rumores de que estaban a la cabeza de las partidas levantadas en Holguín y Santiago de Cuba.

Ya saben nuestros lectores que según telegramas posteriores de la isla de Cuba, han desaparecido por completo las partidas de Holguín.

Se ha puesto a la venta el elegante almanaque literario musical para el año 1880 titulado *El Ramillete de la familia*. Está redactado por distinguidos autores dramáticos, y contiene además cuatro piezas de música para piano y canto de los acreditados maestros señores Breton, Taboada y Toledo.

El digno presidente del consejo de redacciones y enganches, general La Portilla, reunió ayer el consejo, con objeto de darle cuenta de sus gestiones cerca del gobierno para obtener el cobro de las cantidades que se le adeudan, y tuvo la satisfacción de oír de los dignos miembros que componen aquella corporación frases en extremo lisonjeras, por la actividad y celo que ha demostrado en favor de los intereses del ejército.

La animosidad entre Rusia e Inglaterra, que parecía haberse calmado algún tanto, vuelve a recrudecerse con motivo de los lamentables sucesos de Cabul, que pueden ser origen de una grave complicación para la Gran-Bretaña.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación, ha dispuesto que por la sección de orden público se facilite desde hoy todas las noticias que se reciben en aquel departamento a los redactores de periódicos encargados de recogerlas.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido el grado de teniente coronel al comandante de infantería Sr. Moraleda, que desempeña el cargo de alcalde de Novuistas (Cuba), por su brillante comportamiento en el encuentro que tuvo con unos foragidos.

El martes último fue el Sr. Sagasta a Biarritz por primera vez, invitado a almorzar por el señor duque de la Torre, quien tuvo además a su mesa al señor D. Juan Valera, al Sr. Leon y Castillo y algunas otras personas.

La duquesa de la Torre ha sido obsequiada en París con un banquete dado en la embajada de España. La duquesa estará en París hasta fines de setiembre.

El nombramiento del general Sanchez Bregua para la dirección general de Sanidad militar, es elogiado por muchos de nuestros colegas que reconocen las cualidades de inteligencia y rectitud que distinguen al conocido general y escritor.

El gobernador civil de Valencia, señor Camuño, está preparando ya los antecedentes necesarios para la redacción de la Memoria sobre el estado de la provincia pedida a todos los gobernadores por el ministro de la Gobernación.

En Sabadell se verificó el lunes último el acto de bendecir cinco campanas. Asistió gran número de forasteros.

En Málaga proyectase la construcción de un establecimiento benéfico, donde encuentren asilo, sólida instrucción moral y cuanto necesitan las jóvenes desvalidas, que por efecto de su triste situación se encuentran más espuestas a abandonar el sendero de la virtud.

La idea ha surgido de un respetable y ameno centro de reunión de aquella ciudad.

Los ayuntamientos de la provincia de Málaga adeudan al Tesoro 32 millones de reales por contribuciones, consu-

mos, descuentos de sueldos y otros conceptos.

En Barcelona volvió a descargar el mártir otra tempestad, durante la cual cayeron dos exhalaciones, una en un palomar, matando todas las palomas, y en la iglesia de San Miguel del Puerto la segunda, sin causar desgracias personales.

Parece que en la plaza de Barcelona están circulando en gran número monedas de a real y dos reales, que no tienen el peso ni los requisitos indispensables para que sea una moneda corriente.

Según noticias, se supone que algunos falsificadores funden las piezas de 20 reales, sacando de cada una de ellas 12 monedas de dos reales y 28 de a real, lo cual obtienen aquellos un beneficio de 4 y 8 reales respectivamente en cada 2 reales.

Está acordada la continuación de las obras de la catedral de Valladolid. También se ha recibido en Córdoba la cantidad necesaria para la completa reparación de la catedral, sin la que sería inevitable la ruina de tan grandioso y célebre monumento.

La cuestión de subsistencias toma un giro favorable, merced al celo desplegado por el gobierno y especialmente por el ministro de Fomento.

Las gestiones de las empresas de los ferro-carriles, han dado por resultado que acudan a Madrid grandes remesas de cereales. En comprobación de lo que decimos, podemos apuntar un dato irrevocable, cual es el de haber podido algunas partidas de material a Francia la empresa de la línea directa de Madrid a Ciudad-Real, por haberse hecho escaso el que poseo para el tráfico que se solicita.

El diario ministerial el *Siglo*, dice anodino, no sabemos con qué fundamento:

